



02 - 03 de Septiembre de 2011

CONSEJO NACIONAL
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

- 1.- Se presenta la Directiva Nacional ante El Consejo Nacional.
- 2.- Se realiza la elección de la Mesa Directiva del Consejo Ampliado.
- 2.1.-La Mesa Directiva queda compuesta de la siguiente forma:

Presidenta: **Jéssica Farías**
Vice Pdte.: **Carlos Morales**
Secretario: **Luis Alfonso Morales**
Secretario de Acta: **Boris Vidal**

- 3.- Se da lectura al Acta anterior 22-23 Octubre de 2010

OBSERVACIONES:

Líster Corvalán: Solicita que se dé a conocer el Acta anterior (22-23 Octubre de 2010) con anticipación.

Se le informa que Presidente del Consejo Sr. Marco Soriano, envió el Acta vía e-mail un mes después de realizado el Consejo.

Claudio Banda: (Valparaíso) indica que la votación en que se solicita que no hubiera doble "dirigencia" (ser dirigente Nacional y Regional a la vez) no está validada.

Se consulta al René Arizmendy (Pdte. Nacional AFSAG), qué ocurre cuando no se respetan los acuerdos tomados en el Consejo.

René Arizmendy: Responde que aún cuando no está en los Estatutos, es un acuerdo de un Consejo para buscar tener más dirigentes vigentes y con fuero, para desarrollar mejor el trabajo en la AFSAG. Por tanto debiera respetarse o de lo contrario para qué perder el tiempo en debate si no se va a respetar



Maximiliano Peña: Señala que planteamiento del tema de la doble "dirigencia" no es con el fin de sacar un dirigente, sino con la idea de darle a más personas la posibilidad de ser Dirigente.

Dirigente de la Región de Arica y Parinacota: Cuestiona el tomar acuerdos que después no se respetan. De igual Manera opina la Región de Los Lagos.

Julio Bustamante (RM): Opina que si las bases quieren que exista esa doble "dirigencia" debiera respetarse esa voluntad.

Líster Corvalán: Señala que si el Estatuto no prohíbe la condición de doble "dirigencia", no se puede ni debe hacerse nada al respecto.

Sobre el mismo tema, la mayoría del Consejo Nacional señala que a pesar de no estar indicado en los Estatutos, si se validó en el Consejo Nacional debiera respetarse o cambiarse en el Estatuto.

Claudio Banda: Dice estar abierto a cambios de Estatuto, pero que no puede renunciar para lo que fue elegido. También manifiesta la creencia de que este tema es algo personal contra él, ya que hay muchos con doble "dirigencia".

René Arizmendy: Indica que no existe ningún dirigente actualmente con esa condición en la AFSAG y solicita seguir el orden de la reunión, y propone seguir la discusión cuando comience el Consejo Nacional.

SE SOMETE A APROBACIÓN LA LECTURA DEL ACTA. –

APROBADA por la unanimidad de los asistente, sin observación

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DEL DIRECTORIO NACIONAL DE AFSAG

El Presidente de AFSAG, Sr. René Arizmendy en nombre de la Directiva Nacional AFSAG presenta el Plan de Trabajo 2011-2013, entre lo indicado:



Se presentan los tres Candidatos de la AFSAG que participan de las elecciones nacionales de ANEF:

Lista A - Ana Pantoja
Lista B - René Arizmendy
Lista C - Claudio Banda

René Arizmendy comenta que el proyecto Estímulo "Chile Potencia Alimentaria y Forestal" se iniciará su tramitación para ver la factibilidad de ser aplicado a fines del año 2012 o inicio del 2013.

También comenta que la demanda del 3.501 puede tener una tramitación final de alrededor de 3 años e involucró a 1.442 funcionarios.

Si es que la demanda resulta a favor de los funcionarios existen 3 posibles vías de pago:

- 1.-pago retroactivo
- 2.-Pago retroactivo hasta dos años
- 3.-Pago desde el momento del dictamen en adelante.

Se solicita detallar en un comunicado el camino que ha tomado la demanda, y el rol de la causa.

Además se informa que el juicio de los Técnicos se encuentra en proceso de compaginación, se debiera terminar en el mes de septiembre y se enviará en el mes de octubre al Tribunal Laboral.

CUENTA DE TESORERÍA

El Tesorero Nacional Sr. Leopoldo Martini realiza la presentación del Estado Financiero de la AFSAG para el periodo Agosto 2010 - Junio 2011.

A solicitud de algunos dirigentes regionales se acepta que las observaciones al Estado Financiero se realicen hasta el mes de octubre y así en el próximo Consejo se podrá dar explicación en caso de haber dudas.



Región de Los Lagos: Indica que ellos son una nueva Directiva y que la directiva anterior no ha rendido, ni entregado información sobre el estado financiero de la región.

Algunas regiones indican que no están reflejadas, ni actualizadas las fechas de rendición en lo mostrado. Lo anterior sólo hace referencia a fechas no actualizadas y no a dinero.

El presupuesto queda **APROBADO** y se esperan **OBSERVACIONES a Octubre.**

PLENARIO

El Presidente Nacional, René Arizmendy explica de manera general, las causas que generaron el déficit presupuestario en el S.A.G. Una de las causas explicadas por la autoridad del SAG se debe a la contratación y permanencia de muchos honorarios, los cuales estarían realizando el trabajo permanente de los contratados.

Otra de las posibles causas es que al pasar honorarios a contratados no se elimina el cupo de honorario dejado y se vuelve a contratar a otro funcionario bajo la misma modalidad, generando más puestos de trabajo que lo realmente necesario para el Servicio.

También explica que la directiva nacional pretende que por lo menos la primera postulación a un cargo sea vía concurso interno.

Líster Corvalán: Solicita la autorización para realizar una presentación ante el Consejo Nacional sobre los cupos o plazas de trabajo por Estamento a nivel nacional.

Una vez concluida su exposición, asistentes del Consejo Nacional hacen ver que existen errores en los datos presentados en la presentación.

Líster Corvalán: se disculpa indicando que toda la información reflejada en su presentación fue obtenida de la página web del SWAG en el link de Gobierno Transparente, la cual es una página oficial del gobierno y que por lo tanto esa información debiera ser oficial.

Consejo Nacional agradece el trabajo realizado y se reconoce el esfuerzo y tiempo dedicado, pero en general se critica que esta información no se



haya entregado de manera centralizada a través del Directorio Nacional, sino en un correo personal a todos los miembros de los Consejo Regionales, los cuales se están reenviando a los socios.

Varias regiones solicitan que se dicte una orden clara de transmisión de la información para evitar que se envíen correos sin que la AFSAG Nacional tenga conocimiento previo. Además la mesa propone tocar el tema del supuesto "llamado a Paro" por parte de Claudio Banda en la Región de Valparaíso".

Al respecto, el Presidente Regional de Valparaíso Sr. Daniel Sepúlveda, indica que se realizó una reunión con la directiva regional y las bases acordaron esperar una señal de la AFSAG Nacional antes de realizar alguna manifestación.

Indica que nunca estuvo de acuerdo con realizar un paro regional, y que el acuerdo se hace a espaldas de parte del Directorio (Presidente y Secretario) y se entera por una llamada telefónica del llamado a paro en su región.

También señala que él como presidente junto al secretario de la AFSAG Valparaíso, no estuvo de acuerdo con lo realizado por Claudio Banda en la oficina de Valparaíso. Además indica que es Banda quien realiza los comunicados y llamados a Paro, ya que en esta Oficina no existía un delegado oficial y era el propio Claudio Banda que hace de delegado, dirigente regional y nacional.

Además queremos dejar bien claro que nunca existió un Paro en la oficina, ya que ese día sólo se sacaron una foto y después tomaron desayuno y salieron a trabajar normalmente y no como se ha querido hacer ver a las demás regiones.

Claudio Banda: Señala que el planteó una movilización y no un paro, y que se acordó esperar hasta el 15.08 para hacer algo; y que fueron los mismos funcionarios que votaron por un paro sin tomar en cuenta las advertencias hechas por él.

Luego de haber escuchado lo anterior, el Consejo Nacional propone votar por si se sanciona o no a Claudio Banda, apoyados en el Estatuto de la AFSAG



ARTICULO 49°.- El Directorio Nacional podrá multar a los miembros del Directorio Nacional o Regional que resultaren culpables de las siguientes faltas u omisiones:

c) Por actos que, a juicio del Consejo Nacional, constituyan faltas merecedoras de sanción.

La votación se realiza con 37 miembros presentes en la sala

28 votos a favor
8 votos en contra
1 abstención

Luego de aprobar que se sancione a Claudio Banda se vota por el tipo de sanción, las cuales son las siguientes según el Estatuto AFSAG:

ARTICULO 50°.- Cada multa no podrá ser superior a dos cuotas ordinarias, por primera vez, ni mayor a cinco cuotas ordinarias en caso de reincidencia, en un plazo no superior a tres meses.

ARTICULO 51°.- El Consejo Nacional, en reunión convocada especialmente, podrá aplicar sanciones de suspensión de los beneficios sociales, sin pérdida del derecho a voto, por un máximo de hasta tres meses, dentro de un año, cuando la gravedad de la falta o de las reincidencias en ella así lo aconsejaren.

ARTICULO 52°.- Cuando la gravedad de la falta o de las reincidencias en ella lo hiciere necesario, el Consejo Nacional, como medida extrema podrá expulsar al socio, a quien siempre se le dará la oportunidad de defenderse.

La medida de expulsión sólo sufrirá efecto si es aprobada por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Nacional.

El socio expulsado no podrá solicitar su reingreso sino después de un año de esta expulsión.

La votación se realiza con 35 miembros presentes en la sala:

24 votos a favor
11 votos en contra



Se aprueba la sanción indicada en el Artículo 52°

Maximiliano Peña (RM): Solicita que se realice una nueva votación para detallar mejor la sanción propuesta de expulsión o no.

Se procede hacer una nueva votación indicando claramente si la expulsión se hace efectiva o no:

24 votos a favor de la expulsión
11 votos en contra de la expulsión
2 abstenciones

Aunque se aprueba la expulsión de CLAUDIO BANDA por los asistentes, no se puede llevar a efecto debido a que el Estatuto exige que sea la mitad más uno de los 54 dirigentes AFSAG en ejercicio. Esto es por 28 votos.

Luego de la votación, se proponen los siguientes puntos de acuerdo:

- Que todos los dirigentes se alineen con los mandatos de la Directiva Nacional de AFSAG.
- Queda prohibido enviar e-mail públicos realizando llamados a paro o manifestaciones si no es señalado por la Directiva Nacional.
- Sólo se darán a conocer comunicados oficiales entregados por AFSAG, aunque los comunicados sean de ANEF, CUT, etc.
- Crear un foro de conversación para los dirigentes en la página web de la asociación.
- Que se realice un informe sobre la real situación del déficit presupuestario del S.A.G.

La región de Tarapacá: plantea que se tome el acuerdo de que si existe 1 ó 2 regiones con problemas en sus pagos se les apoye a nivel nacional.

Leonardo Martini: Indica que en el mes de Septiembre se dará origen a una mesa de trabajo en relación al presupuesto del servicio. Solicita que los dirigentes envíen la información de cada región en relación al recorte presupuestario.



Ana Pantoja: Propone investigar sobre la factibilidad técnica de realizar reuniones a través de video conferencias.

René Arizmendy: Expresa la complicación de tomar esa medida, ya que resulta costosa y no es factible de realizar en todas las regiones.

Como solución a lo anterior el Consejo nacional propone ver la factibilidad de usar el programa de llamadas de voz e imagen Skype.

Se realiza un alto en la conversación para luego comenzar con el tema del Recorte presupuestario.

La Región de Los Lagos: Pregunta por la posibilidad de que haya un nuevo recorte presupuestario en el SAG.

René Arizmendy opina que esa respuesta es incierta.

El consejo le pide a René Arizmendy que se pronuncie al respecto.

El Presidente René Arizmendy entrega algunos datos de interés sobre el tema, tales como:

- Al 16.08.2011 al S.A.G. le faltaban alrededor de 800 millones de pesos para terminar el año.
- A partir del 16.08.2011 se debe negociar a nivel de Región y Sector el pago de horas extras o tiempo compensado.
- Todos los viáticos que involucran los programas habituales del SAG, PMG, al igual que el Premio a la Excelencia, deben ser pagados a fecha del 15.08.2011.

La Región de La Araucanía y de Los Ríos indican que sus asociados piden un Paro para manifestar la molestia y preocupación por el recorte presupuestario.

René Arizmendy: Recalca que lo primero que se debe hacer es recopilar la información de cada región al respecto; agrega que la próxima semana en la mesa de trabajo se solicitará la información de los responsables del déficit de dinero en el S.A.G.



Ana Pantoja propone tratar el tema de los funcionarios a honorarios que trabajan en controles fronterizos.

Se solicita a cada región que exponga brevemente lo que ocurre en sus oficinas.

ARICA: Apoyan una movilización. Se han generados contrataciones a suma alzada en desmedro de funcionarios contrata. El presupuesto para horas extra alcanza, pero no ocurre lo mismo con los viáticos. Se solicita que los funcionarios a contrata vuelvan a sus labores en controles fronterizos.

IQUIQUE: Apoyan una movilización. Un funcionario pasó de grado 17 a 7, se realizó la consulta al D.R. y dijo desconocer la situación. En relación a horas extras y viáticos, proponen usar el dinero hasta que se acabe y si falta, se debe sacar del presupuesto 2012.

R.M.: Comercio exterior disminuyó funcionarios a contrata por honorarios. La brigada canina suspendió los turnos de noche. En los sectores no existen horas extraordinarias. Los viáticos en algunos sectores ya se acabaron, el pago de remuneraciones de Diciembre se realizará en Enero 2012, y se eliminaron las capacitaciones.

S.A.G. CENTRAL: Las horas extraordinarias se han visto afectadas. Los funcionarios tienen miedo de manifestar su malestar o preocupación. Existe temor.

LO AGUIRRE: Apoyan una movilización. No hubo problemas hasta Agosto, a partir de esa fecha no hay más horas extraordinarias. En cuanto a viáticos no existe problema hasta Diciembre.

ARAUCANIA: Apoyan una movilización potente. Los viáticos disminuyeron en un 40%, los viáticos y horas extraordinarias de controles fronterizos se pagan hasta Diciembre. En labores de Control fronterizo los funcionarios "más caros" se encuentran relegados en oficina.



MAGALLANES: Se eliminaron las capacitaciones, equipo de matadero y censos de fauna. Los socios de la región se encuentran temerosos de realizar un paro.

ANTOFAGASTA: Apoyan una movilización. Denuncian que en controles fronterizos el jefe de turno es honorario.*se sugiere demostrarle al D.R. que usar un honorario en labores habituales del S.A.G. sería un vicio legal-Decreto 799.

BIO-BIO: Presidenta se ausenta por problemas de salud y ninguno de los otros dos dirigentes llegó al Consejo Nacional para exponer la realidad de su región.

LOS RÍOS: El día de ayer (02.09.2011) los sectores acuerdan apoyar un futuro paro.

ATACAMA: Existe un D.R. aun interino. Denuncian que el 50% de los funcionarios son honorarios, también denuncian que la unidad de las personas lleva la cuenta de las licencias médicas, si se tienen más de 6 meses de licencia en 2 años sería causal de despido.

MAULE: Los honorarios despedidos no son repuestos. Las horas extraordinarias sólo se pagaron hasta Julio. A partir del 1° de Agosto se pagan como tiempo compensado. Se redujeron los viáticos en un 50%. Los socios de la región se encuentran temerosos de realizar un paro.

AYSEN: Apoyan una movilización en un 80%. Indica que los trabajos con el Scanner que habitualmente se realizan con 4 funcionarios, ahora se realizan con dos. El D.R. se comprometió a no despedir a nadie hasta el 31.12.2011. Se investigará el llamado a concurso por parte del Director, el cual no quedó en el primer llamado y sí en el segundo.

COQUIMBO: No presenta mayores problemas. El presupuesto alcanza hasta Diciembre. Se disminuirán las contrataciones del PCOLB (Lobesia). Existe temor de participar en futuros paros o movilizaciones. El sector Limarí envió una carta a la directiva regional indicando que no se sienten representados ni apoyados por ninguna de las dos directivas, como respuesta se les indicó que quienes no estaban contentos en la



AFSAG se desvincularan presentando la carta de renuncia a la Asociación (hasta el momento no se ha recibido nada).

VALPARAÍSO: Apoyan una movilización, excepto si es convocada por la CUT. No se despedirá a nadie hasta el 31.12.2011.

LOS LAGOS: existe déficit para pagar los viáticos. El 2º día de paro (25.08) el 100% de los funcionarios no fue a paro. Cuando hay llamados a paro de la ANEF o la CUT no existe motivación, ni compromiso.

O`HIGGINS: Apoyan una movilización. En el programa de exportaciones casi todos los funcionarios son a honorarios. Aunque haya llamado a paro los funcionarios a honorarios siguen trabajando, por lo tanto el paro no se nota. El D.R. tiene un doble discurso uno para el SEREMI y otro para los funcionarios. Los funcionarios piden una señal clara de la AFSAG.

PROPUESTAS

O`HIGGINS: Pide una señal de la Directiva Nacional AFSAG.

R.M.: Apoya dar una señal.

ARICA: Apoya dar una señal, demostrando el descontento.

LOS RIOS: Solicita que la Directiva Nacional haga público el problema del déficit presupuestario.

IQUIQUE: Propone hacer una alianza con Aduanas.

Propuestas de Directiva Nacional de AFSAG

- a) Iniciar desde esta fecha al 20.09.2011 una serie de reuniones con ministros, Seremis, Intendentes, Gobernadores; Senadores y Diputados.
- b) Poner un plazo de respuesta ante lo ocurrido: Próximo Consejo
- c) La Directiva Nacional enviará un comunicado con las directrices para el 20.09



El Consejo Nacional acuerda que el día de la protesta, todos los funcionarios deben asistir a sus oficinas vestidos de negro para simbolizar que estamos de luto por la crisis presupuestaria del SAG.

Se acuerda que todos los funcionarios deben tener su viatico asociado al cometido, de no ser así no se trabajará. Si tienen el viatico asociado al cometido y aun así no se paga se debe dar aviso a la Directiva.

NEGOCIACIÓN DEL INCENTIVO AL RETIRO

René Arizmendy manifiesta que el asunto del incentivo al retiro está complicado para la ANEF porque no se ha dado ninguna señal por parte del Gobierno para iniciar las conversaciones en serio y las otras asociaciones que han negociado por su cuenta ya han llegado a acuerdo.

La ANEF se mantiene en la postura de firmar un acuerdo con el gobierno teniendo como base lo que ya se tenía.

Se enviará un comunicado con información más detallada en cuanto al incentivo al retiro.

Leopoldo Martini: Manifiesta su preocupación, ya que al parecer los nuevos contratos de arriendo de vehículos tendrán una cláusula de que el deducible lo pague el conductor del vehículo siniestrado.

Se solicita conocer el proyecto de modernización del S.A.G. y la propuesta de la nueva ley orgánica.

Mario Cáceres: Pide mayor información y más claridad al momento de los comunicados.

Boris Vidal (Secretario Nacional): Solicita a todos los dirigentes a que visiten más los sectores ya que constantemente recibe correos de sus propios socios que denuncian el abandono por parte de las directivas regionales.

René Arizmendy: Se compromete a retomar el trabajo con las regiones, creando un calendario de visita, previo acuerdo con las Directivas Regionales y así poder tener más contacto con nuestros asociados de regiones y apoyar más a nuestras directivas regionales.



Los Lagos: Solicita que como parte de las visitas a regiones vaya obligatoriamente el Presidente Nacional más los miembros que la directiva nacional decida.

Líster Corvalán: Proponer crear una programación de visitas.

René Arizmendy: El calendario de visita se puede hacer en cada Consejo, pero eso no quita que cada Directiva Regional, realice el llamado cuando estime conveniente visitarlos.

Siendo las 14:45 horas se da por terminado el Consejo Nacional de AFSAG.

